Mujeres mayores, víctimas invisibles de la VdG en España

escrito por DF Diario Feminista | 12 de abril de 2026



La violencia contra las mujeres mayores en España permanece, en gran medida, oculta, fuera de las estadísticas oficiales y del foco mediático, pese a constituir un problema estructural que se agrava con el envejecimiento de la población. Expertas y organizaciones sociales alertan de que **muchas de estas situaciones no se reconocen como violencia de género**, lo que limita su detección y respuesta institucional.

La legislación vigente, como la Ley Orgánica 1/2004, supuso un avance decisivo al abordar la violencia ejercida por parejas o exparejas, pero no fue lo suficientemente avanzada porque excluyó otras situaciones que también constituyen violencia de género, dejando **sin protección** a otro tipo de víctimas. Por ejemplo, toda la violencia que ocurre en las relaciones esporádicas, o, en este caso, maltratos en los que el agresor es un hijo, un familiar o una persona cuidadora u otros. Estas agresiones suelen clasificarse como violencia intrafamiliar o maltrato a personas mayores, lo que diluye su dimensión de género. En los últimos días, servicios sociales y fuentes policiales han intervenido en casos de agresiones físicas, violencia psicológica continuada y situaciones de abandono, que rara

vez se clasifican como violencia machista.

Los datos internacionales refuerzan la magnitud del problema. La Organización Mundial de la Salud estima que **una de cada seis personas mayores** sufre algún tipo de abuso, con un mayor impacto en las mujeres. En España el IMSERSO realiza campañas constantes para prevenir **los malos tratos** a las personas mayores.

Diversos estudios científicos, como los publicados en *The Lancet Global Health*, evidencian que **el abuso en la vejez** tiene consecuencias directas en la salud física y mental, lo que aumenta el riesgo de depresión, deterioro cognitivo e incluso mortalidad prematura. Estas investigaciones también señalan que la detección temprana mediante servicios sanitarios mejora significativamente la protección de las víctimas.

Las formas de violencia son múltiples –psicológica, económica, física o por negligencia– y **suelen permanecer ocultas bajo dinámicas familiares**. La dependencia del agresor, el aislamiento social y el miedo a denunciar refuerzan el silencio. Organismos internacionales como Naciones Unidas recomiendan ampliar los marcos legales, mejorar la recogida de datos y fortalecer redes comunitarias para prevenir estas situaciones.

Reconocer que la violencia machista no desaparece con la edad o que no se limite solo en parejas o exparejas resulta clave para avanzar hacia políticas inclusivas. La invisibilidad de estas mujeres no solo limita su protección, sino que revela una deuda social pendiente: garantizar que todas las víctimas, independientemente de su edad, sean reconocidas, protegidas y escuchadas.

Imagen: Freepik

Este artículo fue publicado por primera vez en Diario Feminista el 6 de abril de 2026